

España-Madrid: Trabajos de construcción de inmuebles
OJ S 120/2020 24/06/2020
Anuncio de información previa
Obras

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Justicia, Interior y Víctimas

Número de identificación fiscal: S-7800001-E

Dirección postal: Carrera San Jerónimo, 13

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Código postal: 28012

País: España

Persona de contacto: Manuel Beceiro Garat

Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org

Teléfono: +34 914207515

Fax: +34 914207548

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Obras de ampliación de la sede judicial de la avenida de Juan Carlos I de Getafe

Número de referencia: A/OBR-004556/2020

II.1.2. Código CPV principal

45210000 Trabajos de construcción de inmuebles

II.1.3. Tipo de contrato

Obras

II.1.4. Breve descripción

Obras de ampliación de la sede judicial de la avenida de Juan Carlos I de Getafe.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 12 280 466,78 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Avenida Juan Carlos I de Getafe (Madrid).

II.2.4. Descripción del contrato

Obras de ampliación de la sede judicial de la avenida de Juan Carlos I de Getafe.

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 12 280 466,79 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

II.2.10. Información sobre las variantes

II.2.11. Información sobre las opciones

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.3. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación

30/07/2020

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2. Información administrativa

IV.2.5. Fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Podrá interponerse conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se hay notificado de conformidad con la disposición adicional decimoquinta de la citada ley, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

Código postal: 28033

País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

19/06/2020